

PROYECTO DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD PARA LA REGIÓN BRUNCA EN LOS SECTORES DE TURISMO Y AGROINDUSTRIAL, CON ÉNFASIS EN LA CREACIÓN DE LOS EMPLEOS VERDES Y DECENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA. (Award ID 00058312) Proyecto No. 00072392.

- *Expresados en Dólares*
- *Informe Combinado de Gastos y Opinión de los Auditores Independientes*
- *Al 31 de diciembre del 2013*
- *Informe final*

INDICE

	<u><i>Página</i></u>
<i>Antecedentes</i>	3
<i>Objetivos y Alcance de la Auditoría</i>	4
<i>Resultados de la Auditoría</i>	5-8
<i>Dictamen de los auditores independientes</i>	9-11
<i>Informe Combinado de Gastos</i>	12-15
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	16-17
<i>Opinión sobre Control Interno</i>	18-20

10 de abril del 2014

RESUMEN EJECUTIVO

Señora Yoriko Yasukawa
Representante Residente del PNUD
Señor Jorge Rodríguez Vives
Director Nacional del Proyecto
Presente

Este informe presenta el resultado de la Auditoría efectuada por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 del **Proyecto Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza, (Award ID 00058312) Proyecto No. 00072392.**

I. Antecedentes

En agosto del 2009 el Director de la Oficina Subregional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Costa Rica, la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Costa Rica, el Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Representante Regional para Centroamérica de la Organización Internacional para las Migraciones y la Directora Regional para América Latina de UN HABITAT, por parte de las Naciones Unidas, y el Ministro de Economía Industria y Comercio, el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Ministro de Agricultura y Ganadería, por parte del Gobierno de Costa Rica, así como la Federación de Municipalidades de la Región Sur de Puntarenas (FEDEMSUR), la Federación de Centros Agrícolas Cantonales del Pacífico Sur y la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), firmaron el Documento del Programa denominado **Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de Turismo y Agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza. (Award ID 00058312) Proyecto No. 00072392.**

El Programa tiene el propósito de fortalecer las capacidades competitivas locales, principalmente en los sectores de agroindustria y turismo, así como en la promoción de empleos verdes y decentes. Los efectos directos esperados del Programa son los siguientes:

Efecto directo 1: Mejorado el entorno para desarrollar negocios competitivos en la Región Brunca.

Efecto directo 2: Mejorada la competitividad de las MIPYMES de la Región Brunca, en los sectores de turismo rural y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza.

Efecto directo 3: Mejorada la capacidad innovadora de la Región Brunca, mediante el desarrollo de dos proyectos demostrativos.

El presupuesto total del Programa Conjunto es la suma de US\$ 4.000.000 aportados por el Fondo Fiduciario PNUD-España para el logro de los Objetivos del Milenio (ODM). El plazo originalmente establecido para la ejecución del proyecto fue de tres años (36 meses), a partir del 2010, Este plazo fue ampliado hasta el mes de junio del 2013, con un presupuesto de US\$99.539.

II. Objetivos y Alcance de la Auditoría

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener seguridad razonable de que se alcanzan los objetivos específicos de auditoría que se describen en la sección siguiente.

El alcance de la auditoría no cubre los desembolsos correspondientes a las actividades y operaciones del Programa Conjunto en su totalidad, por cuanto en su ejecución participan, además del PNUD, otras agencias del Sistema de Naciones Unidas. La auditoría se circunscribe exclusivamente al uso de los recursos canalizados por medio de PNUD al Programa Conjunto, identificado con el número 00072392 (Award ID 00058312) en los registros contables y presupuestarios del PNUD.

Asimismo, la auditoría no incluye el examen de los desembolsos y actividades financiados directamente con cargo al presupuesto de la Oficina de la Coordinación Residente (OCR) del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica. Estos fondos son objeto de examen únicamente por auditores de PNUD.

Los objetivos específicos de la auditoría consisten en obtener niveles razonables de seguridad respecto a si:

1. La organización puesta en práctica para ejecutar los recursos aportados por PNUD al Proyecto facilita la aplicación de adecuados procedimientos de control interno sobre esos recursos.
2. La ejecución de los fondos destinados por medio PNUD a la ejecución del proyecto se ha planificado, supervisado y evaluado adecuadamente, de conformidad con las prácticas establecidas por este organismo internacional.
3. Los procedimientos de control establecidos para la aprobación y registro de las transacciones proporcionan certeza razonable de que los desembolsos se realizan de conformidad con los planes anuales de trabajo y sus presupuestos.
4. El Informe Combinado de Gastos del Proyecto, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre del 2013, muestra razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los desembolsos del proyecto, de conformidad con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos establecidos por el PNUD.

5. Los gastos del proyecto fueron efectuados en conformidad con las actividades y los presupuestos enunciados en los planes anuales de trabajo del Proyecto y están respaldados por documentación adecuada y suficiente.

6. Se mantienen controles adecuados y suficientes sobre la ejecución del presupuesto del proyecto.

III. Resultados de la Auditoría

A - Estructura administrativa y organización del proyecto

Analizamos la estructura organizativa puesta en práctica para la ejecución de los recursos asignados por PNUD al Proyecto, con el fin de valorar si esa estructura facilita la aplicación de adecuados procedimientos de control interno sobre esos recursos, pero no con el propósito de evaluarla en forma exhaustiva.

De conformidad con el apartado No. 6 relativo a las Disposiciones en materia de Gerencia, Administración y Coordinación, el Comité Directivo Nacional (CDN) tiene la responsabilidad global de las actividades del Programa. Debe ofrecer orientación estratégica y dar seguimiento y aprobación al Documento de Programa, incluidas sus posteriores revisiones, lo mismo que los planes anuales de trabajo y los respectivos presupuestos. Este comité está integrado por la Representante Residente del Sistema de Naciones Unidas, por el (la) Ministro (a) de Planificación Nacional y Política Económica, por el Embajador de España en Costa Rica y por el Coordinador de la Cooperación Española en Costa Rica.

El Comité Directivo Ampliado y el Comité Técnico Asesor, según el PRODOC, asumen la responsabilidad global de las actividades del Programa conjunto.

El Comité Directivo Ampliado tiene la responsabilidad de la coordinación operacional del Programa. Aborda los problemas emergentes de gestión y ejecución, valida los informes técnicos y financieros, identifica las lecciones emergentes aprendidas y supervisa al Comité Técnico Asesor.

El Comité Técnico Asesor juega un rol de asesoría técnica, no decisoria. Tiene entre sus principales responsabilidades preparar los insumos técnicos para la formulación de notas conceptuales y los programas conjuntos; orientar estratégica e integralmente el Programa Conjunto; establecer los mecanismos adecuados para la presentación de informes y otros documentos relacionados con el programa; hacer recomendaciones sobre reasignaciones y revisiones de los presupuestos y acompañar los procesos de monitoreo y evaluación. Este comité está integrado por representantes de cada una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas involucradas en el Programa Conjunto, así como representantes de nivel técnico de los asociados de Gobierno, actores regionales y locales y representantes de la AECID.

El Gobierno de Costa Rica designa a un funcionario como Director Nacional del Proyecto, entre cuyas funciones se encuentran la aprobación formal de las solicitudes de pago, los productos y

resultados de las consultorías contratadas. Esta función ha sido asignada al Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

La ejecución financiera del Proyecto, en lo que respecta a los fondos canalizados por medio de PNUD, se realiza de acuerdo con la modalidad de ***ejecución nacional parcial***, según la cual las transacciones, contrataciones y los desembolsos necesarios para ejecutar las actividades son autorizados por el Director Nacional y se someten a revisión y autorización por parte de PNUD, entidad que realiza directamente los pagos y el registro contable. En nuestra opinión, este esquema de ejecución financiera permite la puesta en práctica de adecuados procedimientos de control interno sobre los recursos canalizados por medio de PNUD al Proyecto.

B - Planificación sustantiva y financiera

Para el año 2013 se establecieron por escrito el plan anual de trabajo (AWP por sus siglas en inglés) y presupuestos para la ejecución del Proyecto y se planificaron las actividades por realizar. En esos planes se especificaron las actividades por ejecutar y los presupuestos asignados a las diferentes actividades.

Como parte de la auditoría verificamos de manera selectiva los productos contratados y las actividades programadas y los resultados fueron razonables.

C- Nivel de ejecución financiera

El presupuesto total asignado al proyecto para el año 2013 fue de US \$99.539 según el PNUD el total de gastos realizados en el año, según el Informe Combinado de Gastos es de US\$95.099.51

D - Seguimiento, monitoreo y evaluación

Durante el período auditado, PNUD dio acompañamiento y monitoreo regular, en sus aspectos sustantivos, administrativos y financieros, a la ejecución de las actividades del Programa Conjunto de las agencia de cooperación era la responsable.

E- Contrataciones de consultorías, personal y bienes y servicios en general

En la contratación de consultorías y servicios profesionales, la selección de los consultores y las empresas de consultoría se sustentó en el examen de las propuestas los atestados presentados y en la valoración de éstos a la luz de términos de referencia y de criterios de evaluación previamente establecidos.

F - Registro y control de equipo no fungible y estado de activos y equipos

Durante el año 2013 no se efectuaron adquisiciones de equipos con fondos de este Proyecto. Se realizó la donación de todos los activos, ya que el proyecto terminó en este periodo, razón por la cual no procede presentar el informe financiero. Por lo tanto, no se presenta impacto financiero alguno para el Proyecto.

G - Sistemas de información y seguridad de equipos y datos

Debido a que este proyecto se lleva a cabo según la modalidad de ejecución nacional parcial, los controles sobre los sistemas de información financiera y presupuestaria, así como de los respectivos equipos donde residen los datos están a cargo de PNUD, entidad que establece y aplica sus propias normas de seguridad. El alcance de la auditoría no comprende el examen de los sistemas de información de PNUD.

H - Control interno y valoración del riesgo de control

Evaluamos los procedimientos de control interno relacionados con las transacciones realizadas por el Proyecto. A partir de esta evaluación, aplicamos las pruebas de cumplimiento necesarias para comprobar si los procedimientos se llevaron a la práctica tal y como fueron establecidos.

La valoración del nivel de riesgo de control en cada hallazgo se realiza con fundamento en los resultados del examen de los asuntos expuestos en los apartados anteriores, en la naturaleza, relevancia y frecuencia de las debilidades observadas en el control interno, en la magnitud de los montos involucrados y en los efectos, reales o potenciales, de las debilidades observadas. Esta valoración es asunto de criterio y apreciación profesional.

I - Informes Combinados de Gastos

En nuestra opinión el Informe Combinado de Gastos del Proyecto correspondiente al año 2013 periodo auditado presentan razonablemente en todos sus aspectos relevantes, los desembolsos efectuados por el PNUD para la ejecución del Proyecto es de US\$ 95.099.51 de acuerdo con las reglas, regulaciones, políticas y procedimientos establecidos por el PNUD para el control financiero de los proyectos a su cargo.

Los desembolsos incurridos en el año 2013 corresponden al presupuesto autorizado del Proyecto, se ajustan a los objetivos de éste, cumplen con los reglamentos y las normas, las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD y están soportados por comprobantes y otros documentos justificativos debidamente aprobados. En consecuencia no se presenta impacto financiero alguno para el proyecto.

J- Estado de posición de efectivo

Dada la modalidad de ejecución nacional parcial de este proyecto, no se dispone de un Estado de Posición de Efectivo, por lo que no procede emitir opinión sobre esto.

K - Seguimiento de recomendaciones de la auditoría del período anterior

Este proyecto fue auditado en el año 2012. De las 18 recomendaciones emitidas en el respectivo informe de auditoría, 17 han sido cumplidas y 1 esta pendientes de poner en práctica.

L- Periodo de Revisión

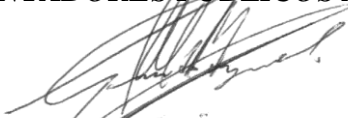
El trabajo de Auditoría se extiende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

M - Presentación de los resultados de la auditoría

Los resultados de la evaluación indican que la estructura de Control Interno aplicada por la Unidad Coordinadora del Proyecto ha sido adecuada para administrar las operaciones del Programa, excepto por los aspectos de control interno mencionados en la carta de gerencia CG 1-2013.

De acuerdo a nuestro criterio los hallazgos obtenidos en la auditoria, el nivel de riesgo de control de este Award ID 00046871 se puede calificar como bajo.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2014

San José, Costa Rica, 10 de abril del 2014

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición del artículo 8.”

Proyecto Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de Turismo y Agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza. (Award ID 00058312) Proyecto No. 00072392.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

***A la Representante Residente del PNUD en Costa Rica
Al Director Nacional del Proyecto***

Dictamen sobre el Informe de gastos

Hemos realizado la auditoría ***del Informe Combinado de Gastos adjunto del Proyecto Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza (Award ID 00058312) Proyecto No. 00072392*** terminado el 31 de diciembre del 2013, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por el uso de los fondos

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) es responsable de la preparación y presentación razonable del Informe Combinado de Gastos, así como la ejecución del uso de los fondos. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable del Informe Combinado de Gastos, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Informe Combinado de Gastos con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el Informe Combinado de Gastos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en dicho estado financiero, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable del informe financiero, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables efectuadas por PNUD y (MEIC), así como evaluar la presentación general del referido estado financiero.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.


Opinión sin salvedades

En nuestra opinión, ***el Informe Combinado de Gastos del Proyecto Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza No. 00072392***, presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos los desembolsos incurridos por un monto de US \$95.099.51 en la ejecución del proyecto durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2013, de acuerdo con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos establecidos por el PNUD.

En nuestra opinión, estos desembolsos coinciden con los presupuestos autorizados del Proyecto, se ajustan a los objetivos de éste, cumplen con los reglamentos y las normas, las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD y están soportados por comprobantes y otros documentos justificativos debidamente aprobados.

Este informe ha sido preparado únicamente para uso exclusivo del ***PNUD y del Gobierno de Costa Rica. (MEIC)*** Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes, es asunto de interés público.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2014

San José, Costa Rica, 10 de abril del 2014

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición del artículo 8.”



UN
DP UN Development Programme
Report ID: unglcdrb

Combined Delivery Report by Activity

Page 1 of 4
Run Time: 18-03-2014 15:03:28

Selection Criteria :

Business Unit : CRI10
Period : Jan-Dec (2013)
Selected Project Id : 00058312
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : B0494
Selected Outputs : ALL

Project Id : 00058312 Desarrollo y Sector Privado (P)	Period :	Jan-Dec (2013)
Output # : 00072392 Desarrollo y Sector Privado	Impl. Partner :	00820 GOVT
	Location :	CRI10RES REP
	Govt Exp	UNDP Exp
	UN Agencies Exp	Total Exp

Activity : EFECTO_1 (Entorno p/ desarrollar negocio)

Fund : 30000 (PROGRAMME COST SHARING)

71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	- 4,915.20	0.00	- 4,915.20
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	69.31	0.00	69.31
72105 - Svc Co-Construction & Engineer	0.00	- 41,650.75	0.00	- 41,650.75
72125 - Svc Co-Studies & Research Serv	0.00	53,825.79	0.00	53,825.79
73410 - Maint, Oper of Transport Equip	0.00	281.39	0.00	281.39
74110 - Audit Fees	0.00	3,784.67	0.00	3,784.67
74505 - Insurance	0.00	514.00	0.00	514.00
74525 - Sundry	0.00	0.24	0.00	0.24
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	833.66	0.00	833.66

Total for Fund 30000 0.00 12,743.11 0.00 12,743.11

Total for Activity EFECTO_1 0.00 12,743.11 0.00 12,743.11

Activity : EFECTO_2 (Competitividad MIPyMEs RegBr.)

Fund : 30000 (PROGRAMME COST SHARING)

71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	11,194.48	0.00	11,194.48
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	12,884.26	0.00	12,884.26
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	435.68	0.00	435.68
72105 - Svc Co-Construction & Engineer	0.00	- 9,274.34	0.00	- 9,274.34
72125 - Svc Co-Studies & Research Serv	0.00	0.00	0.00	0.00
73105 - Rent	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	1,276.80	0.00	1,276.80

Total for Fund 30000 0.00 19,516.88 0.00 19,516.88

Total for Activity EFECTO_2 0.00 19,516.88 0.00 19,516.88

Activity : EFECTO_3 (Capacidad Innovadora RegBrunca)

Fund : 30000 (PROGRAMME COST SHARING)

71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	1,876.77	0.00	1,876.77
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	5,846.36	0.00	5,846.36
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	404.04	0.00	404.04
71635 - Travel - Other	0.00	314.45	0.00	314.45
72105 - Svc Co-Construction & Engineer	0.00	- 11,335.64	0.00	- 11,335.64
72125 - Svc Co-Studies & Research Serv	0.00	10,430.95	0.00	10,430.95





Combined Delivery Report by Activity

Project Id : 00058312 Desarrollo y Sector Privado (P)	Period :	Jan-Dec (2013)		
Output # : 00072392 Desarrollo y Sector Privado	Impl. Partner :	00820 GOVT		
	Location :	CRI10RES REP		
	Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
72605 - Grants to Instit & other Benef	0.00	42,338.70	0.00	42,338.70
74210 - Printing and Publications	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
74525 - Sundry	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	7,376.29	0.00	7,376.29
76125 - Realized Loss	0.00	87.60	0.00	87.60
Total for Fund 30000	0.00	62,839.52	0.00	62,839.52
Total for Activity EFECTO_3	0.00	62,839.52	0.00	62,839.52
Total for Output : 00072392	0.00	95,099.51	0.00	95,099.51
Project Total :	0.00	95,099.51	0.00	95,099.51

Signed By :

Date : 22/04/2014

Signed By :
AL JFM ORCA

Date : 28/4/2014





UNDP UN Development Programme
Report ID: unglcdrb

Combined Delivery Report by Activity

Page 3 of 4
Run Time: 18-03-2014 15:03:29

Selection Criteria :

Business Unit : CRI10
Period : Jan-Dec (2013)
Selected Project Id : 00058312
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : B0494
Selected Outputs : ALL

Project Id : ALL	Period :	Jan-Dec (2013)			
Output # : ALL	Impl. Partner :				
	Location :				
		Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
49402 - Costa Rica - UN Dev Coord		0.00	11,978.09	0.00	11,978.09
49404 - Costa Rica - Dem. Governance		0.00	75,239.84	0.00	75,239.84
49408 - Costa Rica - Poverty Reduction		0.00	3,103.75	0.00	3,103.75
49409 - Costa Rica - Service Center		0.00	4,777.83	0.00	4,777.83





Funds Utilization

Selection Criteria :

Business Unit : CRI10
Period : Jan-Dec (2013)
Selected Project Id : 00058312
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : B0494
Selected Outputs : ALL

No Data found for the Selection Criteria



**PROYECTO DESARROLLO DE LA COPETITIVIDAD PARA LA REGIÓN BRUNCA EN
LOS SECTORES DE TURISMO Y AGROINDUSTRIA, CON ÉNFASIS EN LA
CREACION DE EMPLEOS VERDES Y DECENTES PARA LA REDUCCION DE LA
PROBREZA (Award ID 00058312) Proyecto No. 00072392**

NOTAS AL INFORME COMBINADO DE GASTOS

AL 31 de diciembre del 2013

Nota 1 – Antecedentes del proyecto

En agosto del 2009 el Director de la Oficina Subregional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Costa Rica, la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Costa Rica, el Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Representante Regional para Centroamérica de la Organización Internacional para las Migraciones y la Directora Regional para América Latina de UN HABITAT, por parte de las Naciones Unidas, y el Ministro de Economía Industria y Comercio, el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Ministro de Agricultura y Ganadería, por parte del Gobierno de Costa Rica, así como la Federación de Municipalidades de la Región Sur de Puntarenas (FEDEMSUR), la Federación de Centros Agrícolas Cantonales del Pacífico Sur y la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), firmaron el Documento del Programa denominado *Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza (Award ID 00058312) Proyecto No. 00072392*

El Programa tiene el propósito de fortalecer las capacidades competitivas locales, principalmente en los sectores de agroindustria y turismo, así como en la promoción de empleos verdes y decentes. Los efectos directos esperados del Programa son los siguientes:

Efecto directo 1: Mejorado el entorno para desarrollar negocios competitivos en la Región Brunca.

Efecto directo 2: Mejorada la competitividad de las MIPYMES de la Región Brunca, en los sectores de turismo rural y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza.

Efecto directo 3: Mejorada la capacidad innovadora de la Región Brunca, mediante el desarrollo de dos proyectos demostrativos.

El presupuesto total del Programa Conjunto es la suma de US\$ 4.000.000 aportados por el Fondo Fiduciario PNUD-España para el logro de los Objetivos del Milenio (ODM). El plazo originalmente establecido para la ejecución del proyecto fue de tres años (36 meses), a partir del 2010, este plazo fue ampliado hasta el mes de junio del 2013, para realizar la conclusión del proyecto con un presupuesto de US\$ 99.539.

Nota 2- Modalidades de ejecución y administración de los fondos del proyecto

El proyecto se lleva a cabo bajo la modalidad de “**Implementación Nacional Parcial**”; la administración de los fondos del proyecto está a cargo del PNUD, este organismo realiza los desembolsos correspondientes para hacer frente a los gastos propios de la ejecución del proyecto, conforme las solicitudes de pago autorizadas por el Director de proyectos.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables

Unidad Monetaria

Los registros de contabilidad se mantienen en la unidad monetaria de la República de Costa Rica, el colón (¢), y en dólares de los Estados Unidos (\$). El Informe Combinado de Gastos se expresa en dólares.

El Informe Combinado de Gastos por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013, fue expresado en \$ dólares considerando el colón como moneda funcional y utilizando durante el año 2013 el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas osciló ente ¢496.10 y ¢492.10 por dólar

Ejercicio económico

Las actividades del proyecto que están contabilizadas en el informe combinado de gastos fueron realizadas durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2013.

Desembolsos del Proyecto

Los egresos del proyecto, según las categorías que se indican en el Informe Combinado de Gastos, han sido establecidos en el presupuesto para la realización de las actividades necesarias para alcanzar cada uno de los efectos directos propuestos por el proyecto.

INFORME SOBRE CONTROL INTERNO

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señora Yoriko Yasukawa
Representante Residente del PNUD
Señor Jorge Rodríguez Vives
Director Nacional del Proyecto
Presente

Hemos realizado la auditoría **del Proyecto Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza (Award ID 00058312) proyecto No. 00072392** por un periodo de doce meses comenzando el 01 de enero del 2013 y terminando el 31 de diciembre del 2013.

Nuestra auditoría se realizó con base en las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que nosotros planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonablemente seguridad de que el **Informe Combinado de Gastos** no contiene errores significativos.

En la planeación y realización de nuestra auditoría del Informe Combinado de Gastos del Proyecto Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de Turismo y Agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza (Award ID 00058312) proyecto No. 00072392 por el período de doce meses comenzando el 01 de enero y terminando el 31 de diciembre del 2013, consideramos el control interno relacionado con el proyecto, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre el Informe Combinado de Gastos y no de proveer seguridad sobre el control interno.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) es responsable de establecer y mantener un control interno para ejecutar las operaciones del proyecto. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios y los costos conexos con las políticas y procedimientos de control interno. El objetivo del control interno es proveer a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta de que los activos se encuentren protegidos contra pérdidas por disposiciones o el uso no autorizado de los mismos y que las transacciones son efectuadas con la autorización de la Administración y se registran apropiadamente para permitir la presentación del Informe Combinado de Gastos sobre la base de contabilidad descrita en la nota número 3.

Sin embargo, debido a las limitaciones inherentes en el control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados debido a los cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y operación de políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para los ciclos del control interno antes mencionados obtuvimos conocimiento del diseño de las políticas relevantes y de los procedimientos existentes y verificamos que han sido puestos en práctica, evaluando el riesgo de control interno.

Nosotros no observamos asuntos relacionados con el control interno y su operación que consideremos debilidades significativas, sin embargo en el documento de carta de gerencia CG 1-2013 se indica algunos asuntos menores relacionados con el control interno.

Este informe ha sido preparado únicamente para uso exclusivo del *PNUD y del Gobierno de Costa Rica.(MEIC)* Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes, es asunto de interés público.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2014

San José, Costa Rica, 10 de abril del 2014

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

PROYECTO DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD PARA LA REGIÓN BRUNCA EN LOS SECTORES DE TURISMO Y AGROINDUSTRIAL, CON ÉNFASIS EN LA CREACIÓN DE LOS EMPLEOS VERDES Y DECENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA. (Award ID 00058312), Proyecto No. 00072392

- *Carta de Gerencia CGI-2013*
- *Informe final*

10 de abril del 2014

Señora Yoriko Yasukawa
Representante Residente del PNUD
Señor Jorge Rodríguez Vives
Director Nacional del Proyecto
Presente

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la visita de auditoría externa correspondiente al periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013, al **Proyecto Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza, (Award ID 00058312), Proyecto No. 00072392** y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG1-2013.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración recibida de los funcionarios y empleados del **Proyecto Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza, (Award ID 00058312), Proyecto No. 00072392**, y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo cuando nos convoquen.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de septiembre de 2014

San José, Costa Rica, 10 de abril del 2014

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

TRABAJO REALIZADO

En nuestra evaluación de control interno y pruebas sustantivas de las partidas presentadas en los estados financieros, correspondientes a la visita de auditoría externa del periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013, revisamos al menos las siguientes áreas:

a. Procedimientos Generales

- Estudiamos, revisamos y evaluamos los procedimientos de control interno, contables y administrativos, para lo cual aplicamos cuestionario de control interno, con el propósito de medir el riesgo y fortalecer debilidades que podrían presentarse en los procedimientos aplicados en la entidad.
- Procedimos a dar lectura del Plan de trabajo del Proyecto 2013 (AWP).

b. Gastos

- Cotejamos los registros auxiliares con el mayor general al 31 de diciembre del 2013.
- Seleccionamos una muestra aleatoria de los desembolsos para el periodo que es objeto la auditoría y obtuvimos los documentos de respaldo; y ejecutamos lo siguiente:
 - Observamos que cada desembolso cuenta con:
 - Autorización de financiamiento.
 - Detalle del gasto.
 - Formulario de Bienes o servicio.
 - Factura.
 - Orden de compra.
 - Cotizaciones.
 - Lista de Asistencia.
 - Informe.
 - Enmienda al Contrato.
 - Evaluamos la exactitud aritmética y administrativa de la factura.
 - Determinamos que la distribución contable fuera razonable.
 - Examinamos una muestra de pagos por cheques y observamos la fecha, firmas de autorización, portador y monto.
 - Solicitamos expedientes de los contratos individuales y contratos de servicios, para observar su proceso de contratación.
 - Revisamos que los expedientes tengan al menos los siguientes atributos:

- Informe de evaluación de ofertas.
- El anuncio de contratación de servicios sea publicado en el periódico.
- La oferta haya sido entregada en la fecha y hora límite.
- Declaración de Imparcialidad.
- Solicitud de Contrato
- Verificación de atestados académicos.
- Propuesta técnica
- Evaluación Final
- Formulario de Evaluación de Servicios.

Resultado de la revisión:

De acuerdo a las pruebas realizadas a los saldos de gastos mostrados en los estados financieros no se detectaron desviaciones importantes que deban ser informadas. Únicamente que no se nos mostró una muestra.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

VISITA 2013

No.	Hallazgo	Criterio	Efecto	Recomendación	Nivel de Riesgo
1	Al efectuar nuestras pruebas de auditoría, se solicitó una muestra de los gastos, ocurridos en el periodo 2013. La transacción UNDP1-0005019369-31-MAR-2013-4597, por el monto de \$2.682, no fue suministrada.	De acuerdo a la revisión de las cuentas de gastos, se indica que todo registro contable debe estar respaldado por un comprobante que soporte su registro, como un procedimiento de control interno que la organización debe tener, el mismo debe estar aprobado por el personal que se encuentra autorizado en realizar el registro correspondiente de cuenta.	Al no adjuntar los comprobantes que respalde el registro, se podría generar una confusión, si no se verifica la transacción.	Fortalecer los controles internos para los registros así como adjuntar los documentos de soporte para cada una de las transacciones que se realice.	Bajo

Comentario de la administración:

La transacción señalado en el hallazgo, corresponde a los cargos que se realizan en forma trimestral (FNA Q1 – Q1=First Quarter) el departamento de finanzas en Nueva York, correspondientes al overhead (7% para este fondo) que se genera a favor del PNUD por la implementación, seguimiento y planificación del Proyecto. Esto se había comentado al inicio de la auditoría. Por lo anterior, no es posible suministrar documentos relacionados

La transacción indicada corresponde al cargo por overhead establecido en el Documento de Proyecto firmado. Lo cobra directamente el PNUD, posterior a la auditoria la documentación fue suministrada.

SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA 1-2012

*VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
DE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2012*

Hallazgo	Descripción	Estado actual
1.	<p>Al revisar el voucher No. 27280 del 27 de julio del 2011, donde consta el pago de US\$2.200, efectuado al señor Jorge Rodríguez Vives, Director Nacional del Proyecto, por el reembolso de la matrícula Misión de Capacitación Internacional sobre Cooperación Técnica Construcción de Alianzas Estratégicas y Recaudación de Fondos para Proyectos de Desarrollo, actividad realizada del 1 al 3 de agosto en Washington, no se evidencia el pago a la entidad que brindó esos servicios de capacitación, por medio de recibo de dinero, depósito, transferencia u otro comprobante. Sólo se adjunta copia de la invitación al evento, que no constituye un comprobante fehaciente de pago.</p>	<p>Cumplida. Durante 2013, no se presentaron casos similares.</p>
2.	<p>No se evidenció que la actividad de capacitación descrita en el hallazgo anterior hubiese sido previamente incluida dentro de las actividades del Plan Anual de Trabajo (AWP) del Proyecto para el año 2011. Esta misma situación se presentó con las misiones realizadas a Washington DC durante los días 5 al 07 de agosto del 2011 y a las ciudades Berlín, Viena y Ginebra del 19 de noviembre al 05 de diciembre del 2011. En el viaje a Washington se incurrió en costos por US\$ 6.603,97 por concepto de pasajes aéreos y gastos de viaje de los señores Jorge Rodríguez Vives y Andrés</p>	<p>Cumplida. El Plan de trabajo de 2013, contiene las actividades de capacitación establecidas para el periodo.</p>

Hallazgo	Descripción	Estado actual
<p>Julián Durán. En la misión a Berlín, Viena y Ginebra los costos ascendieron a US\$ 14.025,58 por los mismos conceptos. Se observaron en igual condición los pagos efectuados al señor Luis Roberto Ramírez Vega y a la empresa Centennial Group, según consta en los vouchers 27172, 27196 y 27465 de fechas 21 y 26 de julio y 17 de agosto del 2011 y por las sumas de US\$ 1.289,60, US\$ 1.527,82 y US\$ 284,40, respectivamente, para un total de US\$ 3.101,82, por concepto de viáticos y compra de tiquete para viaje a Santiago de Chile, del 25 al 31 de julio del 2011. Asimismo, no estaban programados en el Plan Anual de Trabajo del año 2012 el viaje realizado a París, Francia los días 5, 6, 7 y 8 de junio del 2012, en la que se incurrieron en costos por US\$ 1.200 por concepto de pago de viáticos al señor Jorge Rodríguez Vives, ni el viaje de la señora María de los Ángeles Antillón Guerrero a Madrid, los días 27 y 28 de marzo del 2012, por el cual se cargaron al Proyecto gastos de viaje por la suma de US\$ 478, según consta en los documentos adjuntos al voucher 29916 del 20 de marzo del 2012, el pago de adelanto de gastos de viaje por la suma de, para Madrid, España.</p>	<p>logro de éstos. Cuando se considere conveniente e indispensable realizar actividades no previstas originalmente, es necesario efectuar y justificar las respectivas modificaciones, tanto al plan de trabajo como al respectivo presupuesto.</p>	
<p>3. Al examinar el voucher No. 27280 (cheque No. 8865-0) del 10 de noviembre del 2011, donde consta el pago al señor Jorge Rodríguez Vives, Director Nacional del Proyecto, por la suma de US\$ 4.775,04 por concepto de adelanto de gastos de viaje a Berlín, Viena y Ginebra del 19 de noviembre al 5 de diciembre del 2011, así como el voucher No. 29047 (cheque No. 7024) del 14 de diciembre del 2011, en donde consta la liquidación</p>	<p>Los pagos por concepto de liquidación de gastos de viaje deben realizarse por los montos correctos, para lo cual es necesario que las liquidaciones sean revisadas por una persona distinta de quien las prepara.</p>	<p>Pendiente. Las gestiones del PNUD han continuado, sin obtener una confirmación del reintegro.</p>

Hallazgo	Descripción	Estado actual
<p>de esos gastos de viaje, se comprobó que PNUD giró al señor Rodríguez Vives US \$300 en exceso del monto correcto, debido a que el cálculo de la liquidación se hizo deduciendo el adelanto por la suma de US\$ 4.475,04, cuando debió deducirse la suma de US\$ 4.775,04. Por otra parte, del análisis de los documentos de respaldo del voucher No.30641 de fecha 5 de junio del 2012 (cheque No. 9324), por concepto de adelanto de viáticos y su respectiva liquidación, se concluye que PNUD giró al señor Jorge Rodríguez Vives, Director Nacional del Proyecto en exceso la suma de US\$ 144, en la liquidación de los gastos de viaje incurridos durante la misión a París, Francia, durante los días 5, 6 y 7 de junio del 2012. Este error obedeció a que el cálculo de la liquidación se hizo por el 80% de cuatro noches a razón de US\$ 375 cada una, siendo lo correcto el 80% del monto equivalente a tres noches a razón de US\$ 352 cada una. A la fecha de finalización de esta auditoría no se ha evidenciado el reintegro de estas sumas ni la reversión de los gastos en las cuentas del Proyecto. Consta que PNUD ha realizado gestiones en ese sentido, sin resultado alguno.</p>		
<p>4. Durante el año 2011, según el Informe Combinado de Gastos y el Informe de Ejecución Presupuestaria de este Proyecto, se efectuaron desembolsos por concepto de gastos de viaje por un total de US\$ 44.677,45. Esta cifra se excedió en la suma de US\$ 18.265,35 del presupuesto autorizado para esa partida que fue de US\$ 26.412. Este exceso de US\$ 18.265 representa el 69,16% del presupuesto.</p>	<p>Los desembolsos que se realicen con cargo a los componentes PNUD del Programa Conjunto, deben responder a actividades previamente programadas e incluidas en el Plan Anual de Trabajo y en su presupuesto. Debe demostrarse en todo momento la pertinencia y la relevancia de las actividades en las que se hacen los desembolsos con los efectos esperados del</p>	<p>Cumplida. El AWP 2013 fue revisado, y no se observaron casos similares en el 2013.</p>

Hallazgo	Descripción	Estado actual
Programa.		
<p>5. No se evidenció que la edición, impresión y publicación de los 1.000 ejemplares del libro, para lo cual se contrataron los servicios de FLACSO, formaran parte de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo (AWP) del Proyecto para el año 2011. El costo total previsto de esta contratación fue de ¢3.787.000,00 colones, pero a la fecha solamente se han realizado pagos por un total de ¢2.070.000 colones, debido a que el trabajo no ha sido concluido porque no ha aportado a FLACSO toda la información necesaria.</p>	<p>Las actividades que llevan a cabo los proyectos deben ser previstas en los planes anuales de trabajo (AWP) y en sus respectivos presupuestos, de manera que se garantice una adecuada planificación operativa y financiera del Proyecto.</p> <p>En los planes anuales de trabajo se establecen con claridad y de manera integrada los productos esperados y las actividades necesarias para alcanzar las metas y los objetivos orientados a producir cada uno de los efectos deseados por el Programa. Cuando por razones de oportunidad y conveniencia se considere necesario realizar actividades no previstas en los planes y presupuestos, es conveniente y necesario efectuar, justificar y autorizar por escrito las respectivas modificaciones sustantivas y presupuestarias.</p>	<p>Cumplida No se observaron casos similares en el 2013. El AWP 2013 fue debidamente formulado.</p>
<p>6. En el año 2011 el Proyecto contrató a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Costa Rica) para la prestación de los servicios de coordinación del proceso editorial, revisión, filológica, diagramación, ficha catalográfica e impresión de 1000 ejemplares de un libro, servicio cuyo costo total original fue de ¢3.787.000,00 colones, cifra aproximada a los US\$7.500.</p>	<p>Las contrataciones de servicios para los proyectos deben realizarse de acuerdo con los procedimientos de contratación establecidos por PNUD.</p> <p>En este particular caso, en nuestro criterio, se requería de la firma de un contrato entre PNUD y FLACSO y emitir una orden de compra, para establecer las condiciones y</p>	<p>Cumplida. No se observaron casos similares en el 2013.</p>

Hallazgo	Descripción	Estado actual
<p>Para proceder a contratación, el Director Nacional del Proyecto y Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, por medio del oficio DCI-OF.083-211 del 01 de setiembre del 2011 solicitó a FLACSO la prestación de este servicio. Sin embargo, no se evidenció que se hubiera firmado contrato alguno entre PNUD y FLACSO, ni que se haya emitido una orden de compra para la adquisición de estos servicios.</p>	<p>plazos de entrega de los productos contratados, o bien, emitir una orden de compra para adquirir estos servicios.</p>	
<p>7. Según consta en el voucher No. 28483 del 10 de noviembre del 2011, se pagó a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) la suma de ¢1.010.000 colones por concepto de servicios de coordinación del proceso editorial, diagramación y ficha catalográfica de un libro. No se encontró evidencia, dentro de los documentos de respaldo de esta contratación, de que se hayan obtenido cotizaciones de diferentes oferentes, o bien, de que esto se hubiese justificado por la ausencia de otros posibles proveedores del servicio.</p>	<p>Para realizar las adquisiciones de bienes y servicios deben obtenerse cotizaciones de diferentes proveedores, de tal manera que se garantice que las compras se realizan en las mejores condiciones para los proyectos. En caso de que por motivos justificados no sea factible obtener cotizaciones de diferentes oferentes, así debe hacerse constar por escrito. Razonables prácticas de control interno sobre los procesos de adquisiciones establecen la necesidad de justificar y evidenciar por escrito, las razones o los criterios de selección de los proveedores de bienes o servicios.</p>	<p>Cumplida. En los procesos similares durante el 2013, se aplicaron los procedimientos de adquisiciones.</p>
<p>8. A la fecha de nuestra revisión (marzo del 2013), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) no ha concluido los servicios de coordinación del proceso editorial, revisión, filológica, diagramación, ficha catalográfica e impresión de 1.000 ejemplares de un libro, para los que se le contrató, debido a que no se le ha proporcionado toda la información necesaria para ello.</p>	<p>Al formalizar las contrataciones con las personas, empresas o entidades proveedoras, deben establecerse claramente los plazos para poder disponer oportunamente de los servicios y servicios contratados. Mediante la firma de contratos, es posible establecer las obligaciones, deberes y responsabilidades</p>	<p>Cumplida. En los procesos similares durante el 2013, se aplicaron los procedimientos de adquisiciones.</p>

Hallazgo	Descripción	Estado actual
	<p>de cada una de las partes contratantes. Por otra parte, la Administración del Proyecto está en el deber de proporcionar todos los insumos y las condiciones necesarias para que la prestación de los servicios, por parte de las empresas contratadas, se realice de manera oportuna y eficiente.</p>	
<p>9. En los documentos de respaldo del desembolso por la suma de ¢1.060.000 colones, efectuado a favor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), según consta en el voucher No. 28191 del 21 de octubre del 2011, por concepto de cancelación parcial de servicios de coordinación del proceso editorial, revisión, filológica, diagramación, ficha catalográfica e impresión de 1000 ejemplares de un libro, no se evidencia el recibido a satisfacción de los productos contratados.</p>	<p>El recibido conforme de los servicios o productos contratados debe hacerse de manera explícita, por medio de una nota o memorando que así lo señale, como se hizo en otros pagos de servicios profesionales de este mismo proyecto.</p>	<p>Cumplida. En los procesos similares durante el 2013, se aplicaron los procedimientos de adquisiciones.</p>
<p>10. El plazo del contrato No. SUB 2011-0012 suscrito con ESTYMEREC venció 01 de noviembre del 2011. No se observaron enmiendas a este contrato, firmadas por las partes contratantes. No obstante lo anterior, el pago final de esta consultoría fue realizado el día 03 de febrero del 2012, tres meses después del vencimiento del período del contrato. El producto final de esta consultoría fue recibido formalmente a satisfacción el 01 de febrero del 2012 según consta –en los archivos de PNUD- en memorando firmado por el señor Jorge Rodríguez Vives, Director Nacional del Proyecto.</p>	<p>Los productos que entreguen los consultores deben ser recibidos a satisfacción durante la vigencia del contrato. Si es necesario conceder plazos adicionales para la finalización de las consultorías, esto debe tramitarse de manera oportuna mediante la firma de una enmienda al contrato respectivo.</p>	<p>Cumplida. Las enmiendas de los contratos en el 2013, fueron tramitadas previamente.</p>
<p>11. Como parte de los documentos de respaldo del voucher 26232 del 09 de abril del 2011, donde consta el pago</p>	<p>El recibido de conformidad de los bienes y servicios adquiridos debe evidenciarse por</p>	<p>Cumplida. No se observaron casos similares</p>

Hallazgo	Descripción	Estado actual
<p>efectuado por ₡1.935.000 colones al señor Mauricio Alfaro Gutiérrez, por concepto de servicios de construcción de un pedestal, no consta la firma de recibido a satisfacción de los servicios adquiridos.</p> <p>Igual situación se observó al analizar los documentos de respaldo del voucher 29188, por el pago realizado a nombre de Asesoría en Comunicación del Este S.A. con fecha 19 de diciembre del 2011 por ₡2.132.000 colones y por concepto de servicios de diseño e impresión.</p> <p>Y también esto se observó al examinar el voucher 30042 donde consta el pago efectuado a Gráficas Wammar por ₡1.058.000 colones el 29 de marzo del 2012, por concepto de compra de banners y acrílicos transparentes.</p>	<p>escrito. Es un requisito de control interno para efectuar pagos por compras de bienes y servicios</p>	<p>en el 2013.</p>
<p>12. En los documentos de respaldo del voucher 26344 del 29 de abril del 2011, consta el pago realizado a Inversiones Navacama Eanc S.A., por ₡2.372.500 colones por concepto de compra de suministros, instalación mecánica y eléctrica de varios equipos de aire acondicionado. Al analizar este pago se observó que el monto de la factura (₡2.372.500 colones) coincide con el del cheque emitido, no así con en el monto de la autorización del gasto (FACE), con el del cuadro comparativo de cotizaciones y con el de la respectiva orden de compra que es por ₡2.473.500 colones.</p>	<p>Los montos de los pagos efectuados según las facturas, las órdenes de compra y las solicitudes de pago (FACE) deben coincidir. Esto debe ser objeto de verificación por parte del Coordinador del Proyecto y del PNUD, previamente a tramitar los pagos.</p>	<p>Cumplida. No se observaron casos similares en el 2013.</p>
<p>13. No se evidenció el recibo de dinero para respaldar el desembolso efectuado el 19 de abril del 2011 (voucher 26232), a favor de Mauricio Alfaro Gutiérrez, por concepto de servicios de construcción de un pedestal.</p>	<p>Todo pago debe ser respaldado con la respectiva factura y/o recibo de dinero.</p>	<p>Cumplida. No se observaron casos similares en el 2013</p>

Hallazgo	Descripción	Estado actual
<p>14. Los desembolsos que se detallan seguidamente fueron cargados al Proyecto, pero no pertenecen a éste, porque que debieron ser registrados con cargo al presupuesto de la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas (Proyecto ID 00072393). En marzo del 2013, durante la ejecución de la auditoría, se solicitó la reversión de estos desembolsos. Anexo 1.</p>	<p>Los desembolsos deben contabilizarse apropiadamente con cargo a los proyectos a los que corresponden.</p>	<p>Cumplida. Los ajustes fueron realizados. No se presentaron casos similares en el 2013. (Voucher: 32898).</p>
<p>15. Los desembolsos correspondientes a los vouchers que se detallan seguidamente, debieron ser contabilizados en otras cuentas, según la naturaleza del pago. Anexo 2.</p>	<p>Los desembolsos deben contabilizarse apropiadamente en las cuentas establecidas según la naturaleza de cada gasto.</p>	<p>Cumplida. Los ajustes fueron realizados, conforme lo indicó la auditoría. (Vouchers: 33251 y 33256).</p>
<p>16. Para los propósitos del Fondo Concursable para Iniciativas Etnoturísticas de la Región Brunca, se firmaron memorandos de acuerdo con asociaciones cuyas personerías jurídicas estaban vencidas. A la fecha de la auditoría, no se encontró evidencia en PNUD de que se hayan aportado los documentos donde conste la renovación de estas personerías jurídicas. Anexo 3.</p>	<p>Para girar fondos a organizaciones, con la finalidad de que éstas lleven a cabo actividades o proyectos previstos en el Programa Conjunto, por principio básico de control interno, debe tenerse certeza del estatus jurídico de éstas. Es conveniente asegurarse de que las personerías jurídicas de las asociaciones que reciben apoyo financiero del Proyecto estén vigentes en la fecha en que se giran los fondos y también que estas personerías se mantengan vigentes durante todo el período de ejecución de cada proyecto, hasta la presentación de los informes finales y el cierre de éstos.</p>	<p>Cumplida. La personería jurídica fue puesta al día. No se presentaron más casos en el 2013.</p>
<p>17. Se observaron cuatro pagos que no fueron directamente efectuados a favor de las asociaciones con las que se suscribieron los respectivos memorandos de acuerdo, en virtud del Fondo Concursable para iniciativas</p>	<p>Los giros de fondos para ejecutar proyectos deben efectuarse directamente a nombre de las entidades con que se suscriben los respectivos contratos,</p>	<p>Cumplida . No se presentaron más casos en el 2013.</p>

Hallazgo	Descripción	Estado actual
<p>Etnoturísticas de la Región Brunca, sino que se efectuaron a favor de personas integrantes de las asociaciones (Presidente, Tesorero o socia activa). Anexo 4.</p>	<p>convenios o memorandos de acuerdo.</p>	
<p>18. No se adjuntó recibo de dinero de la Asociación respectiva para respaldar los desembolsos citados en el siguiente cuadro. Dichos desembolsos corresponden al financiamiento de proyectos para iniciativas Etnoturísticas de la Región Brunca. A esos vouchers sólo se adjunta una factura firmada por la persona física a quien se le emitió el cheque, pero no se aporta recibo emitido por la Asociación. Anexo 4.</p>	<p>Todo pago debe ser respaldado con el recibo de dinero original, emitido por la entidad a favor de quien se gira el dinero.</p>	<p>Cumplida. No se presentaron más casos en el 2013.</p>

Anexos

Anexo 1:

Voucher No.	Fecha	Monto dólares	Girado a /concepto	Cuenta utilizada
25867	25-02-11	3.373,88	Leonardo Moreira, salario, Oficina de Monitoreo y Evaluación	71305
25808	01-03-11	2.944,77	Salario Coordinadora General Programa Conjunto	71305
25834	04-03-11	1.970,93	Salario, Coordinador Programa Conjunto	71305
26022	10-11-11	3.401,77	Leonardo Moreira, salario, Oficina de Monitoreo y Evaluación	72105
Total		\$11.691,35		

Anexo2:

Voucher No.	Fecha	Monto	Cuenta utilizada	Cuenta Sugerida
29218	20-12-11	16.392.390,00	72105	72125
28421	03-11-11	4.683.540,00	72105	72125
28483	10-11-11	1.010.000,00	72105	74210
28484	10-11-11	4.714.500,00	72105	72125
29209	20-12-11	2.870.000,00	72105	72125
30042	20-03-12	1.058.000,00	72125	74215
30121	12-04-12	2.870.000,00	72105	72125

Anexo 3:

Voucher	Fecha	Monto Colones	Girado a	Detalle
32150	15-11-2012	3.006.337,80	Marciana Mora Lázaro	Asociación de Turismo Eco cultural Indígena So Cagrú de Boruca. Personería jurídica venció el 15 de julio del 2012. Primer desembolso para remodelación de albergue, construcción de aceras, instalación de cerco (cedazo) para huerta de plantas medicinales, mejorar el sistema de tubería y captación de agua potable en albergues y rancho de plantas medicinales. Proyecto de la Asociación de Turismo Eco Cultural Indígena So Cagrú de Boruca.
32151	15-11-2012	2.858.311,50	Enrique Rivera Rivera	Asociación Cultural Indígena Teribe. Personería jurídica venció el 30 de setiembre del 2012. Primer desembolso para construcción e instalación de dos baterías sanitarias y acera de 25 mts de largo. Proyecto de la Asociación Cultural Indígena Teribe.

Anexo 4:

Voucher	Fecha	Monto Colones	Girado a	Concepto
32150	15-11-2012	3.006.337,80	Marciana Mora Lázaro	Primer desembolso para remodelación de albergue, construcción de aceras, instalación de cerco (cedazo) para huerta de plantas medicinales, mejorar el sistema de tubería y captación de agua potable en albergues y rancho de plantas medicinales. Proyecto de la Asociación de Turismo Eco Cultural Indígena So Cagré de Boruca.
32151	15-11-2012	2.858.311,50	Enrique Rivera Rivera	Primer desembolso para construcción e instalación de dos baterías sanitarias y acera de 25 mts de largo. Proyecto de la Asociación Cultural Indígena Teribe.
32152	15-11-2012	2.948.703,60	Margarita Lázaro Morales	Primer desembolso para construcción de un muro de contención, reparación de rampa de accesibilidad y construcción de batería sanitaria y ducha.
32219	15-11-2012	2.703.221,10	Elides Rivera Navas	Primer desembolso para mejorar la infraestructura de dos casas de huéspedes (construir una pared de madera, pegar piso cerámica, mejorar la instalación eléctrica y pintar 5 habitaciones) y compra de equipo (cama, colchón, tanques agua, ollas y percolador)